

 <b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 09	<b>Páginas</b> 01
	<b>Lugar:</b> CONSULTA VIRTUAL	<b>Fecha:</b> Octubre 12 de 2016	<b>Hora Inicio:</b> 4:14 p.m.

**Objetivo:**

**Consulta virtual para aprobar el texto del Proyecto de Resolución para modificar la Resolución No. 016 del 7 de abril de 2015 de la Universidad mediante la cual se creó el Plan de Nivelación Académica Talentos – Pilos.**

Con el fin de aprobar el texto de la Resolución por medio de la cual se modifica la Resolución No. 016 del 7 de abril de 2015 que creó el Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Universidad del Valle, adscrito a la Vicerrectoría Académica; siendo las 4:14 p.m. se procede hacer la consulta, a través de medio virtual, al Consejo Superior para recoger la votación mínima.

Una vez manifestada la aprobación por parte del Representante Principal de los Directivos Académicos, el Representante de los Exrectores, el Representante Principal de los Egresados, la Delegada del Ministerio de Educación, el Representante del Sector Productivo y el Representante Profesor Principal; con seis votos se aprueba, y se expide,

- La Resolución No. 081 del 13 de octubre de 2016, por medio de la cual se modifica la Resolución No. 016 del 7 de abril de 2015.

Siendo las 6:05 p.m. del 18 de octubre de 2016, se cierra la consulta para aprobación de este documento.

Anexo: Impresión del correo electrónico que convoca a la sesión virtual.

Impresión del correo electrónico de cada uno de los votantes.

Impresión del texto de la resolución.

<b>Elaboró</b>	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	<b>Copias</b>	1. MIEMBROS CONSEJO	<b>Aprobó</b>	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente del Consejo Superior
	Firma:		2.		Firma: